



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL - MOYOBAMBA

"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, en el marco del estado de emergencia nacional y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2 del Oficio Múltiple 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN que precisa las orientaciones para la contratación docente regulada mediante D.S N° 017-2019-MINEDU, en el contexto de la prestación del servicio no presencial y el trabajo remoto; convoca a los docentes interesados a participar en el concurso para contratación de personal docente, para el **Aula de Innovación Pedagógica (AIP) de instituciones educativas**, con cargo a presupuesto de bolsas de horas disponibles, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Publicación de plazas vacantes a través del Facebook de la UGEL Moyobamba y página Web de la DRESM.	Jueves 06 de agosto de 2020.
Presentación de expedientes conforme al D.S N° 017-2019-MINEDU de forma virtual (escaneado y en un sólo formato PDF). https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite UGEL de Moyobamba .	Jueves 06 al viernes 07 de agosto de 2020 (hasta las 17:00 horas).
Verificación del cumplimiento de requisitos y evaluación de expedientes.	Desde el sábado 08 hasta el miércoles 12 de agosto de 2020.
Publicación de Resultados preliminares a través del Facebook de la UGEL de Moyobamba y página Web de la DRESM.	Jueves 13 de agosto de 2020.
Presentación de reclamos.	Viernes 14 de agosto de 2020. (de 7:30 a 17:00 horas).
Absolución de reclamos.	Desde el sábado 15 hasta el martes 18 de agosto de 2020.
Publicación de Resultados finales.	Miércoles 19 de agosto de 2020.
Adjudicación de plazas.	Jueves 20 de agosto de 2020.
Firma de contrato.	Viernes 21 de agosto de 2020.

PRECISIONES A TENER EN CUENTA PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- ✓ La publicación de plazas vacantes, resultados preliminares, absolución de reclamos y resultados finales, se harán a través del Facebook de la UGEL Moyobamba y la Página Web de la DRESM.
- ✓ La Presentación de Expedientes y de reclamos de ser el caso, únicamente se realizarán a través de la página web: [https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite UGEL de Moyobamba](https://dresanmartin.gob.pe/tramite_documentario_destino_de_tramite_UGEL_de_Moyobamba).
- ✓ Para la verificación del cumplimiento de requisitos, los docentes que participarán en el proceso, son los que cumplan con los requisitos de formación académica contemplado en el del DS N° 017-2019-MINEDU, de acuerdo a las plazas vacantes publicadas.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL - MOYOBAMBA

"Año de la Universalización de la Salud"

- ✓ Los postulantes deberán presentar sus expedientes conteniendo lo siguiente:
 1. Solicitud dirigida al director de la UGEL de Moyobamba señalando sus datos personales (Apellidos y Nombres, N° de DNI, Correo electrónico, N° de celular, dirección domiciliaria actual) y especificando la especialidad convocada; a fin, de facilitar la comunicación durante el presente proceso.
 2. Sus expedientes deben estar debidamente foliados, contener su copia de DNI, Anexos **5-A, 5-B, 6-A, 6-B y 7**, contemplados en el DS N° 017-2019-MINEDU correctamente llenados (firmados y con la respectiva huella digital) en original; además de todos los documentos que cuente el postulante en el orden establecido según los criterios del **Anexo 8-A u 8-B** de la norma técnica.
 3. **RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO** contenido en el anexo del Oficio Múltiple 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, correctamente llenados (firmados y con la respectiva huella digital).
 4. Declaración jurada simple, declarando bajo responsabilidad que cuenta con **el equipo tecnológico y de conectividad necesaria para realizar su trabajo de manera remota en la estrategia "Aprendo en Casa"**.
 5. Para acreditar la experiencia laboral deben adjuntar lo siguiente:
 - a) **Para IIEE privadas:** El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago.
 - b) **Para IIEE públicas:** La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago.
- ✓ La adjudicación de plazas vacantes se realizará en estricto cumplimiento al cuadro de méritos, y se desarrollará de manera virtual en el siguiente enlace: <https://meet.jit.si/CONTRATODOCENTE2020>, para ello se emitirá un comunicado estableciendo la hora de adjudicación cumpliendo el cronograma establecido.
- ✓ Se emitirá el acto resolutivo correspondiente y se notificará al contratado.

NOTA:

Según los lineamientos establecidos por el MINEDU, no es posible la participación de docentes nombrados y contratados para el presente proceso, dado que el trabajo remoto del docente no responde al cumplimiento de un horario de trabajo; por lo tanto, no podrían acreditar el cumplimiento del anexo 7 del Decreto Supremo 017-2019-MINEDU, para poder acceder a una función adicional como docente.

Moyobamba, 06 de agosto de 2020

